ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 036/2015

En la Ciudad de Caacupé, Capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 09 (nueve) días del mes de noviembre del año 2015, siendo las ocho horas y quince minutos, en la Oficina del Departamento Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial Cordillera, estando presentes: la **C.P. Stella Bolanos, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Sirley Victoria Ayala Ferreira, Técnico Administrativo de la U.O.C. y la Lic. Zunilda Mena, Técnico Administrativo de la Oficina de Control y Seguimiento;** acto presidido por la primera de las nombradas, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de Sobres-Oferta en el proceso de Contratación Directa detallado más abajo y llevado a cabo de acuerdo al Programa Anual de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial. Se hace constar que el Acto de Apertura se realiza en presencia del Sr. Osvaldo Julián Britez Suarez, con C.I. N° 3.712.850 en representación de la Empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** --

PAC ID/ N° 299.865: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"

Se recibió oferta de las siguientes empresas: ------------------------------------

1. **TALLER BALBUENA de SILVERIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ, con RUC N° 854301-1, presenta un original**. -------------------------------------
2. **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A. con RUC N° 80014552-6, presenta un original y dos copias**. --

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Cordillera, dejándose constancia que:- --

a) El Formulario de Carta Oferta presentado por los oferentes se encuentran debidamente firmado. ---
b) Las documentaciones presentadas por los oferentes se encuentran foliadas. ------
c) La empresa **TALLER BALBUENA de SILVERIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ**, presenta Constancia del SIPE N°1373471; la empresa **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** presenta Constancia del SIPE N°1373442. Dichas constancias reemplazan algunas documentaciones requeridas en la Carta Invitación y serán verificadas durante la evaluación de las ofertas.- ---------------------------
d) El Oferente **TALLER BALBUENA de SILVERIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ** presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por un monto total de **Gs. 3.500.000 (guaraníes tres millones quinientos mil);** El Oferente **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.** presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por un monto total de **Gs. 540.000 (guaraníes quinientos cuarenta mil).** -----------------

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detalla: --

1. **TALLER BALBUENA de SILVERIO FLORENTIN BALBUENA VALDEZ,** ofertó para el **LOTE N° 1 y LOTE 2** la suma total de **Gs. 68.363.000** (guaraníes sesenta y ocho millones trescientos sesenta y tres mil**),** IVA incluido. ---------------------------

Lic. Zunilda G. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.

Osvaldo Brítez
Dpto. de Servicios
TAPE RUVICHA SAECA

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa de Sección

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 036/2015

2. **TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.,** ofertó para el **LOTE 2** la suma total de **Gs.127.943.698 (guaraníes ciento veintisiete millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y ocho),** IVA incluido. -

Para lo que hubiere lugar se deja constancia, que fueron invitados para participar en el proceso de contratación individualizado precedentemente y no presentaron ofertas las siguientes empresas: **TALLER MECANICO PAREDES S.R.L., GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO, AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA y GARDEN AUTOMOTORES S.A.** -

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos, se dio por terminado el Acto, firmando al pie del mismo los presentes, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Osvaldo Brítez
Dpto. de Servicios
TAPE RUVICHA SAECA

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa de Sección

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.